



Resolución
0275/2018

Expediente
5585/017

Acta Nº
2018/0004

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la Licitación Pública Nº 10/17 para la contratación de "Servicios de atención médica de urgencia y emergencia con unidades móviles terrestres" para los funcionarios de INAU y de INISA del Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que dicho procedimiento fue dispuesto mediante Resolución Nº 2657/2017, fecha de acta 23/8/2017;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, teniendo en cuenta el informe realizado por la referente de Espacio Salud de INAU, sugiere adjudicar todos los renglones a la firma **SUAT SOCIEDAD ANÓNIMA**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Renglón 1-** Cobertura de funcionarios de INAU en ejercicio de sus funciones, tanto dentro de sus respectivos locales de trabajo, como fuera de los mismos (dentro del horario de trabajo: cuando realizan tareas inherentes a su cargo como traslados intra o interinstitucionales de niños, jóvenes, correistas, procuradores, abogados, asistentes sociales, médicos) en un **monto total mensual de \$221.179** (pesos uruguayos doscientos veintiún mil ciento setenta y nueve), IVA 10% incluido, modalidad de pago 60 días y un **monto total anual de \$2.654.150** (pesos uruguayos dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta) IVA 10% incluido. **Monto total por los dos años \$5.308.301** (pesos uruguayos cinco millones trescientos treinta y ocho mil trescientos uno), IVA 10% incluido. El 71% del monto adjudicado mensual corresponde a servicios de INAU;
- **Renglón 2-** en modalidad de "Área Protegida" para el centro de formación y estudio y para la División Educación de INAU, entendiéndose como tal la posibilidad de brindar atención de emergencia a toda persona que se encuentre en el interior de los establecimientos, por un **total mensual de \$8.800** (pesos uruguayos ocho mil ochocientos) IVA 10% incluido, modalidad de pago 60 días, siendo el **monto total anual de \$105.600** (pesos uruguayos ciento cinco mil seiscientos), IVA 10% incluido. **Monto total por los 2 años \$211.200** (pesos uruguayos doscientos once mil doscientos), IVA 10% incluido.
- **Renglón 3-** en modalidad de "Área protegida" para la sede central de INAU, ubicada en la calle Piedras 482, entendiéndose como tal la posibilidad de brindar atención de emergencia a toda persona que se encuentre en el interior de este establecimiento, en un **monto total mensual de \$11.550** (pesos uruguayos once mil quinientos cincuenta), IVA 10% incluido, modalidad de pago 60 días. Siendo el **monto total anual de \$138.600**, (pesos uruguayos ciento treinta y ocho mil seiscientos), IVA 10% incluido. **Monto total por los dos años \$277.200**, (pesos uruguayos doscientos setenta y siete mil doscientos), IVA 10% incluido.
- El monto total anual por todos los renglones de INAU es de \$2.898.350.- (pesos uruguayos dos millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta), IVA 10% incluido. El monto total por todos los renglones por dos años de contrato es de \$5.796.707 (pesos uruguayos cinco millones setecientos noventa y seis mil setecientos siete), IVA 10% incluido.

II) que asimismo, el precio a adjudicar estará sujeto a ajustes paramétricos que se ajustarán cuatrimestralmente 70% variación de salarios del Grupo de la salud, 29% IPC y 1% Combustible;

III) que el período de contratación es de 2 (dos) años a partir de la notificación de la Adjudicación;

IV) que la reserva de rubro se realizará con créditos el ejercicio 2018;

V) que al momento de la notificación de la Resolución de Adjudicación deberá tener al día los certificados y darse cumplimiento a lo previsto en el Art. 3 de la Ley Nº 18.244 y Art. 1º de la Ley 18.098;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en el Art.68 del TOCAF;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nº 10/17 para la contratación de "Servicios de atención médica de urgencia y emergencia con unidades móviles terrestres" para los funcionarios de INAU del Departamento de Montevideo, a las firma

SUAT SOCIEDAD ANÓNIMA.

2º) ESTABLÉCESE que el **monto mensual** de la presente licitación para los servicios de INAU asciende a la suma de **\$241.529** (pesos uruguayos doscientos cuarenta y un mil quinientos veintinueve), con impuesto incluido, y un **monto anual de \$2:898.350** (pesos uruguayos dos millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta), con impuestos incluidos, más ajustes paramétricos, en la modalidad de crédito a 60 días y según el siguiente detalle:

- **Renglón 1-** Cobertura de funcionarios de INAU en ejercicio de sus funciones, tanto dentro de sus respectivos locales de trabajo, como fuera de los mismos (dentro del horario de trabajo: cuando realizan tareas inherentes a su cargo como traslados intra o interinstitucionales de niños, jóvenes, correístas, procuradores, abogados, asistentes sociales, médicos) en un monto total mensual de \$221.179 (pesos uruguayos doscientos veintiún mil ciento setenta y nueve), IVA 10% incluido, modalidad de pago 60 días y un monto total anual de \$2.654.150 (pesos uruguayos dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta), IVA 10% incluido). Monto total por los dos años \$5.308.301 (pesos uruguayos cinco millones trescientos treinta y ocho mil trescientos uno), IVA 10% incluido. El 71% del monto adjudicado mensual corresponde a servicios de INAU.
- **Renglón 2-** en modalidad de "Área Protegida" para el centro de formación y estudio y para la División Educación de INAU, entendiéndose como tal la posibilidad de brindar atención de emergencia a toda persona que se encuentre en el interior de los establecimientos, por un total mensual de \$8.800 (pesos uruguayos ocho mil ochocientos), IVA 10% incluido, modalidad de pago 60 días, siendo el monto total anual de \$105.600 (pesos uruguayos ciento cinco mil seiscientos), IVA 10% incluido. Monto total por los 2 años de contrato \$211.200 (pesos uruguayos doscientos once mil doscientos), IVA 10% incluido.
- **Renglón 3-** en modalidad de "Área protegida" para la sede central de INAU, ubicada en la calle Piedras 482, entendiéndose como tal la posibilidad de brindar atención de emergencia a toda persona que se encuentre en el interior de este establecimiento, en un monto total mensual de \$11.550 (pesos uruguayos once mil quinientos cincuenta), IVA 10% incluido, modalidad de pago 60 días. Siendo el monto total anual de \$138.600 (pesos uruguayos ciento treinta y ocho mil seiscientos), IVA 10% incluido. Monto total por los dos años de contrato \$277.200 (pesos uruguayos doscientos setenta y siete mil doscientos), IVA 10% incluido.

3º) ESTABLÉCESE que el precio a adjudicar estará sujeto a ajustes paramétricos que se ajustarán cuatrimestralmente 70% variación de salarios del Grupo de la salud, 29% IPC y 1% Combustible.

4º) DISPÓNESE que el periodo de contratación es de 2 (dos) años a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.

5º) ESTABLÉCESE que la reserva del gasto correspondiente se hará con cargo al Ejercicio 2018.

6º) DISPÓNESE que al momento de la notificación de la Resolución de Adjudicación deberá tener al día los certificados y darse cumplimiento a lo previsto en el Art. 3 de la Ley N° 18.244 y Art. 1º de la Ley 18.098.

7º) ELÉVESE al Tribunal de Cuentas de la República para intervención preventiva.

CM/LA/FA/SP

Fecha Acta: 24/01/2018 - Numero Acta: 2018/0004


A.S. Dardo Rodríguez
DIRECTOR
INAU


Mag. FERNANDO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE INTERINO
I.N.A.U.